SESION n* 67

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintiun días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas veinte minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, profesor Marío J.A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.--

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.---------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:--------------------

Limitación de actividades del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales: De acuerdo con lo actuado y dictaminado por las Comisiones de Didáctica y Psicopedagogía y de Hacienda y Asuntos Legales, se resuelve disponer que el Curso de Perefccionamiento para Maestros Rurales con sede en Icaño, Catamarca concluya sus labores el 31 de diciembre próximo, debiendo el personal docente administrativo , de maestranza y de servicio afectado al mismo reintegrarse a sus cargos específicos, dejándose sin efecto al 31 de diciembre de 1972 las Resoluciones del 2/de julio de 1958 y 29 de setiembre de 1960 adoptadas por los Expedientes nros. 18.167/58 y 27.282/60 respectivamente por los cuales se designó Director Coordinador del citado curso al Ingeniero Alejandro Nogués Acuña , designándose al Supervisor Regional Carlos Alberto Noriega para que conjuntamente con el señor Director Coordinador efectúe una planificación que posibilite que al 31 de diciembre próximo, se den por terminadas las obras escolares en ejecución y a toda diagramación proyectada por el Curso, elevando un detalle de las obras escolares en construcción , que no pudieran terminarse en la fecha indicada, comprometiéndose el Consejo Nacional de Educación a brindar el apoyo necesario que permita la finalización de las mismas; los citados funcionarios elevarán al Departamento Contabilidad un inventario al 31 de diciembre próximo de los bienes muebles y pertenencias del curso, conjuntamente con la rendición de cuentas de práctica designando depositario de tales bienes y pertenencias a la Supervisión Seccional de Catamarca. Asimismo se dispone que el Departamento Contabilidad liquidará a favor del señor Supervisor Regional don Carlos Alberto Noriega el importe equivalente a treinta (30) días de viáticos en carácter de anticipo y con cargo de rendir cuenta.

Aprobación de concurso: Se resuelve aprobar el desarrollo del concurso convocado para proveer el cargo vacante por reestructuración (Resolución 1/70) de Supervisor Escolar de Escuelas Modales, Domiciliaria, de Hospitales y Diferenciadas , en jurisdicción de la Capital Federal y designar como resultado de él y para dicho cargo, a la directora de la escuela de hospitales n* 7 , señorita Carmen Delia Magalahes.

Incorporación de Nuevas Escuelas a la modalidad "Experimentales de Promoción Comunitaria": Atento a las informaciónes producidas en el expte. 11.216/72 y en el agregado 11.284/72 con referencia a la incorporación de nuevas escuelas a la modalidad "Experimentales de Promoción Comunitaria" y considerando que en el primero se formula pedido para las escuelas de Santa Fe nros. 99, 215 y 428 y por el segundo para los núemros 59, 109, 265 , 298 y 374 de Tucumán, teniendo en cuenta que el personal de las escuedas aludidas ha sido convenientemente informado de los alcances de la medida que se propicia, cuya modalidad implicará la converción de las escuelas de jornada simple afectadas , al régimen de jornada completa, para lo que no existe inconveniente presupuestario y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía se resuelve transformar en establecimientos experimentales de promoción comunitaria a las Escuelas nros. 99, 215 y 428 de la Provincia de Santa Fe , y 59 , 109, 172, 265, 298 y 374 de la Provincia de Tucumán, convirtiendo en escuelas de jornada completa a las siguientes escuelas de jornada simple, 99 y 428 de Santa Fe y 172 y 374 de la Provincia de Tucumán.---------

Autorización de obras de reparación: Atendiendo a que las asociaciones cooperadoras han remitido las documentaciones correspondientes a las obras a realizar en los edificios que ocupan de acuerdo con los términos de la Ley 17.034, se resuelve autorizar las obras de reparaciones en los siguientes establecimientos escolares y por los montos que se indican : Capital Federal Escuela n* 17/16* CUATRO MIL PESOS (4.000$-) , Provincia de Catamarca Escuela n* 153 CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 59.955), Provincia de San Luis Escuela n*38 OCHENTA Y CUATRO // MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 84.279,97), Escuela n* 47 TREINTA MIL ($ 30.000.-), Escuela n*50 QUINCE MIL SETECIENTOS ($ 15.700.-) Escuela n*51 QUINCE MIL ($ 15.000.-) Escuela n* 172 SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS con DIEZ Y SIETE CENTAVOS ($ 7.122,17) , Provincia de La Pampa Escuela n*83 DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500.-) , Escuela n*85 DOS MIL QUINIENTOS (2.500.-) Escuela n* 86, TRES MIL QUINIENTOS ($ 3.500.-) Escuela n* 111, OCHO MIL PESOS ($ 8.000.-) Escuela n* 195, TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 3.500 .-) Escuela n* 222 SIETE MIL QUINIENTOS ($ 7.500.-) Escuela n* 224, MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.-) ,

Escuela n* 239, TRES MIL PESOS ($ 3.000.-), Escuela n*240, DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2500) Escuela 255 TRESMIL QUINIENTOS PESOS ($3.500.-) , Escuela 314 , TRES MIL PESOS ($3.000.-), y Escuela 319 DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.500.-). Suscribir los convenios respectivos y transferir a los Supervisores correspondientes los importes detallados con destino a las indicadas cooperadoras.---

Creación de un grupo de trabajo: Visto que por Resolución 866/72 se aprobó un reglamento orgánico para las escuelas de Jornada Completa y se dispuso su aplicación con caracter de ensayo, en todas las escuelas de esa modalidad durante el curso escolar 1972 y considerando que próximo a finalizar el mismo se hace necesario evaluar los resultados de la aplicación de dicho reglamento y proceder sobre esa base a realizar los ajustes que se estimen convenientes antes de su adopción en forma definitiva , Se resuelve constituir un grupo de trabajo integrado por los supervisores escolares, señores Adolfo D. Coll que actuará como coordinador y Romeo E. Baleani y los docentes de escuelas de jornada completa , señoras Neófila E. Dezeo de Oria, Armonía Caballero de Ospital, María Ferrucci de Garcia Gaspar y el señor Héctor Juan Falconé. Este grupo de trabajo elevará las conclusiones a que arribe a la Supervisión General Pedagógica antes del 20 de diciembre próximo.-----------------

Designación del Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de Provincias Zona lra. Atento a que por Resolución 5054 del 26 de octubre último recaída en el expediente 14.502/72 se dispone que el señor Supervisor Jefe de Escuelas Comunes de Provincias Zona lra. don Julio Alejandro Enriquez se haga cargo de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital y considerando que con ello ha quedado vacante la mencionada Jefatura Zona lra. y siendo necesaria su cobertura se resuelve designar Supervisor Jefe de Escuelas Comunes Zona lra. al señor Supervisor Regional interino, don Edmundo José Betelu y reconocer los servicios prestados desde el día 30 de octubre último en que se hiciera cargo del despacho de dicha Jefatura en cumplimiento del punto 2* de la resolución n* 5054 del 26 del mismo mes, estableciéndose que quien lo reemplace en sus funciones revestirá en carácter de suplente a los efectos de poder cumplimentar lo determinado en el artículo 87 del Estatuto del Docente al cesar en el cargo quien se designa por la presente y solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación , la ratificación de la presente designación.--------------------

Adquisición de vehículos destinados a la Supervisiones Seccionales del interior del país: Se considera el pedido formulado por la Supervisión General Pedagógica en la que solicita se provea a los supervisores seccionales del interior del país de vehículos tipo pick-up y teniendo en cuenta que el serivcio de Organización y Métodos se expide favorablemente al respecto, de conformidad con lo que establece el Decreto 2378/65 se solicitó presupuesto a las Industrias Mecánicas del Estado (I. M. E.) dependiente del Ministerio de Defensa para la provisión de ocho vehículos tipo pick-up con tracción simple y diez vehículos similares con doble tracción para ser empleados en caminos sinuosos , respondiendo el Organismo mencionado con la cotización de precios por la s ocho unidades de tracción simple y por carecer de rodados de doble tracción otorga la excención prescripta en el Decreto 2378/65 para facilitar la adquisición a la Industria privada de las diez unidades con las características señaladas ; atento a ello y de acuerdo a lo propuesto por el Departamento Contabilidad y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales , se resuelve, contratar directamente con las Industrias Mecanicas del Estado la adquisición de ocho (8) vehículos Rastrojeros Diesel modelo P-69 , encuadrando la presente contratación en las estipulaciones del articulo 56 inciso 3) apartado i) de la Ley de Contabilidad y autorizar al Departamento Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener la adquisición de diez (10) vehículos tipo pick-up carrozados doble cabina con destino a Supervisiones Seccionales dependientes del Organismo.--

Autorización servicios extraordinarios: Teniendo en cuenta que la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía informa que por omisión no se incluyó en la nómina de agentes para quienes se solicitaba autorización para prestar servicios extraordinarios a la señorita Rosa Mirta Martinez Monzón se resuelve ampliar la Resolución 5192 del 3/11/72 expediente 14610/72 incluyendo en la nómina de agentes autorizados para prestar servicios extraordinarios a la mencionada agente, que revista en Clase D Grupo IV.-

Consideración de expedientes : Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican.---------

Expte. 9760/70 No hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por Horacio Carlos Segovia contra la Resolución 1146 del 4/4/72 , por la cual se lo retrogada de la jerarquía de director que ocupaba en la Escuela n* 345 de Santa Fe.

Expte. 11.367/72 Trasladar a su pedido con rebaja de jerarquía como vicedirectora a la Escuela 339 de Córdoba , a la directora de la Escuela n*70 de esa Provincia María Elena Constantini.

Expte. 7.522/72	Rectificar el apellido marital de la maestra de grado de la Escuela n*13 de Corrientes, que en lo sucesivo debe figurar como María Irma Cáceres de Piris y no María Irma Cáceres de Maixner Piris como erroneamente se consignaba.
Expte.14.452/72	Aprobar el gasto de $9.935,97 que por trabajos de pavimentos en el frente y bocacalle de la Escuela n* 62 certifica la Municipalidad de Villa María-Córdoba, para abonar a la firma Mario Emilio Rodia, Ing. Civil.
Expte. 4.087/72	Aprobar lo actuado en el Expte n*83957/71, estar a lo resuelto a hs. 50, desestimando por falta de mérito de la denuncia interpuesta contra el director de la Escuela n*178 de Tucumán, José Antonio Sánchez.
Expte. 12.454/72	Aprobar la medida adoptada por la Supervisión Seccional de Escuelas de Tucumán por la que se dispuso trasladar la Escuela n* 166 Finca Posse Silva Depto. Burruyacú, Tucumán.
Expte.13.067/72	Acordar a su pedido el traslado a una escuela de la Capital Federal a Antonia Coria, auxiliar portera clase F-Grupo III de la Escuela n*30 de la Pcia. de Chaco.
Expte.9.559/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 3 de julio de 1972, por la agente Clase F-Grupo III, de la Escuela n*42 de la Provincia de Sgo. del Estero, Roque Pedro Infante.
Expte. 08615/71	Designar en un cargo de la clase F-Grupo V para desempeñarse en la Escuela n*367 de la Pci.a de chaco Dominga Acosta de Lezcano por aplicación del punto 55 del escalafón para el personal civil de la Administración Nacional y en reemplazo de su extin to esposo Emiliano Lezcano.
Expte. 8.937/72	Dar de baja con antigüedad al 9 de abril de 1972 a Eva Restituta Arevalo de Marafini.
Expte.16.532/71	Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela n* 109 de Neuquén, Emiliana Maldonado de Garcia, como vicedirectora suplente de la citada escuela.
Expte. 8.498/71	Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por Ramón Felix Juarez Castro.
Expte. 3.297/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 1* de abril de 1972 por el agente Clase D- de la División Talleres Gráficos Enrique Rafael Di Paola.
Expte.14.454/72	Aprobar el gasto de $22.793,50 para trabajos de pavimentación realizados frente a la Escuela n*76 de La Pampa.
Expte. 652/72	Istruir sumario administrativo a efectos de deslindar responsabilidad, de la real situación de revista de la maestra de la Escuela 179 de Chaco, Eni Luisa Bernasconi de Monin.
Expte. 12.047/72	Trasladar con beneficio de casa habitación a la Escuela 10/18* Luisa Augusta Geréz de Bettoli, auxiliar portera Clase F-Grupo III, de la Escuela 11 del mismo distrito.
Expte.13.180/70	No considerar la renuncia presentada con fecha 19 de octubre de 1970 por María Luisa Andino, directora interina de la Escuela 216 de Santa Fe.
Expte. 13.924/72	Trasladar a su pedido a la auxiliar portera Clase F-Grupo III de la Escuela n*29 de Jujuy, Lidia Cesarea Kotting de Cábana a la escuela 32 de la misma provincia.
Expte. 12.110/71	Reconocer los servicios prestados por Estela María Sarmiento de Cabezas, maestra de grado de la Escuela n*112 de Santa, por haberse desempeñado como directora suplente del mismo establecimiento.
Expte. 394/72	No hacer lugar al recurso presentado a hojas 1 por Raquel Olezza, Directora Suplente de la Escuela 19/10* en contra de la Resolución 511 del 26/10/71 -Expte. 12994/70.
Expte. 11.335/72	No hacer lugar al traslado solicitado por Juan Carlos Aragón. Agente Clase E-Grupo IV de la Escuela Hogar n* 12 de Catamarca con ubicaci'on transitoria en la similar n*11 de Bs. As.
Expte. 12.062/72	No hacer lugar al pedido de horario reducido solicitado por Norma Socorro Germani de Monasterio.
Expte.12.788/72	Desafectar el comodato precario de la vivienda destinada al portero casero de la Escuela n*5/7* por renuncia de la locataria Rosa Fanny Frías de Dorador.

Expte. 14.305/72	Destacar en comisión de servicios en función docente desde el 30 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1972, en la Supervisión Seccional de Corrientes a la maestra de grado de la Escuela 106 de esa provincia Irene Concepción Ramirez de Bedregal Delgado.
Expte.13.521/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n*435 de Corrientes Esmilda Morales de Ramirez con traslado a la n*4 de esa Provincia, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 11.079/72	Autorizar a Silvia Graciela Petit designada maestra de sección jardín de infantes de la Escuela 14/ /18* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte.12.079/72	No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado en estas actuaciones por el ex-maestro de grado de la Escuela n*17/7* Raúl Oscar Borlenghi.
Expte.12.555/72	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n*223 de Santa Fe solicitado por la directora de la Escuela n*250 de la misma provincia, María Zenaida Sánchez de Porta.
Expte. 12.975/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 543 de Santiago del Estero, Manuela del Valle Carabajal de Mastaller con traslado a la n* 5/18* para hacer efectiva la medida, a la iniciación del período lectivo de 1973.-
Expte. 13.070/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 395 de Santa Fé, Olga Josefina Filippa de Muscellini.
Expte. 13.500/72	Autorizar al director de la Escuela n* 121 de Corrientes, Ladislao Barúa, designado director de la n* 435 de esa provincia para hacer efectiva la medida, a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 6.812/72	Dejar sin efecto, a su pedido, la parte pertinente de la Resolución n* 2193/72, por la que se destacó en comisión de servicios, en función docente, en el Distrito Escolar n*20 a la maestra de grado de la Escuela n*3/20 María Elena Sánchez de Adema.
Expte. 12.598/72	Aprobar la Licitación Privada n*85 del 8/11/72 realizada por intermedio Dpto. Contabilidad.
Expte. 9.411/72	Aprobar la Licitación privada n*82 del 2/11/72 realizada por intermedio Dpto. Contabilidad.
Expte.12.195/72	Aprobar la Licitación Pública n*26 del 8/11/72 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.
Expte. 83.464/72	Acordar el traslado provisorio a establecimientos de Esquel, Chubut, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*73 del Distrito de General Sarmiento, Bs. As., Dolores Delicia Labrousse de Posso.
Expte. 14.110/72	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n*160 de Corrientes de Ramona Alejandrina Herrera de Orsetti, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
Expte.13.790/72	Establecer correctamente los nombres de docentes en designaciones de las que fueron objeto.
Expte. 13.730/72	Autorizar a la directora de la Escuela 59 de Salta Graciela Reneé Bianchini con traslado a la Esc.N* 318 de esa provincia, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 13.722/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n*8 de Salta, Victoria Inocencia Pérez de Isa , con traslado a la n*1 de esa Provincia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 13.787/72	Prorrogar funciones auxiliares a docentes por el presente curso escolar.
Expte. 13.727/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n296 de Salta Ilda de Jesús Galván con traslado a la 89 de esa provincia para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 13.721/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n*228 de Salta, GRegoria Ofelia Lopez de Morales, con traslado a la n*5 de esa provincia para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte.13.665/72	Autorizar a la directora de la Escuela n*44 de Chaco, con traslado a la n*8/5* para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte.13.664/72	Autorizar al maestro de grado de la Escuela n*14 de Chaco Pablo Santos Edero con trasladoa la n* 59 de esa provincia para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte.13.549/72	Autorizar a Elena Beatriz Bonifacio , designada maestra especial de manualidades de la escuela n* 483 de Córdoba para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 13.542/72	Acordar el traslado transitorio a la escuela 256 de Córdoba solicitado por la maestra de grado de la Escuela Hogar 19 de San Luis María Josefina Solís de Leiva.
Expte. 13.522/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n*331 de Corrientes, Blanca Neli del Valle Rojas de Rodriguez , con traslado a la Escuela n* 2 de esa Provincia , para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte.13.520/72	Autorizar al director de la Escuela 362 de Corrientes, Germán Carlos Toledo, con traslado a la N* 453 de esa provincia para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 13.499/72	Dejar sin efecto la designación como directora de la Escuela n*298 de Santa Fe , de la maestra de grado de la escuela n*14 de esa provincia Graciela Rosa Macedo de Gallo la que presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.
Expte. 13.498/72	Autorizar a Herminia Amelia Vuarant de Villagra designada maestra de grado de la Escuela n*185 de Entre Ríos para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 13.488/72	Autorizar a Beatriz Isabel Roldán de Piedrabuena, designada maestra de grado de la Escuela n*14 de Entre Ríos para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1973.
Expte. 13.225/72	Prorrogar por el presente curso escolar, funciones auxiliares a docentes.
Expte.13.219/72	Dejar sin efecto a su pedido la ubicación en la escuela 297 de Corrientes de la maestra de grado excedente de la n*89 de esa provincia Mireya Alcará de Esquivel.
Expte. 12.340/72	Establecer que la ubicación definitiva en la Escuela de Frontera n*1 de Jujuy de Albertina del Valle Millicay de Romero es como maestra de grado y no como maestra especial de manualidades como se consignó en su oportunidad.
Expte. 12.190/72	Trasladar a su pedido con la unuencia de las autoridades educacionales de Río Negro , a la escuela n*25 del D.E.6* a la vicedirectora de la Escuela n*169 de aquella provincia Luisa Victoria Acuña de Miranda.
Expte. 9.926/72	Trasladar a su pedido, con rebaja de jerarquía como vicedirectora a la Escuela n*20 de Chubut, a la directora de la Escuel 12 deesa Provincia Noemí Esther Di Genaro de Saguí.
Expte. 9.523/72	Trasladar de conformidad con la Resolución n*273/71 a la Escuela n*29 de Salta, al vicedirector de la n*383 de esa provincia Pedro Francisco Zemborain.
Expte.9.214/72	Acordar el traslado transitorio a la escuela n*241 de jornada simple de Santa Fe, solicitado por el maestro de grado de la Escuela n* 212 de jornada completa de esa provincia Alfredo Ricardo Petter zon.
Expte.9.049/72	Aprobar la medida adoptada al transferir a la Escuela n* 248 de Tucumán, un cargo de maestro de grado sobrante de la n*141 de esa provincia y al ubicar en el mism o a la maestra excedente de este último establecimiento Lila Delmiro Guerrero.
Expte 8.758/72	Ubicar en la Escuela n*42 de San Juan al maestro de grado excdente de la n*43 de esa provincia, Carlos Luis Gonzalez y aprobar los servicios que desde el 11 de marzo de 1968 presta en aquel establecimiento.
Expte. 8.513/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 28 de junio de 1972 por la maestra de grado de la Escuela n*43 de Sgo. del Estero Bernardina Basilia Gorosito de Carmona.
Expte. 8.155/72	Desafectar del concurso n*12/70 de ascenso de jerarquía y categoría (2do, llamado) la vacante de director de la Escuela n*16 de Jujuy, por jubilación del señor Benito F. Cruz.

Expte.5.506/72 — Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 26 de abril de 1972, por la maestra especial de música de la Escuela n*314 de La Pampa María Luisa Gomez de Palchevich.

Expte. 4.576/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 28 de abril de 1972 por la maestra de grado de la Escuela n*12 de Entre Ríos Cecilia Arginia Correa de Raimundo.

Expte. 481/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972 por la directora con funciones auxiliares de la Escuela n*220 de Entre Ríos Leonor del Carmen Ferreyra.

Expte. 8.396/71 Establecer que la maestra de grado de la Escuela n*15/20 a que se refieren las resoluciones nros. 424 y 1481 del año 1971 es la sra. Matilde Choli la Basso de Costa y no como se consignó en las mismas.

Expte. 2.180/70 Ubicar a Beatriz María Lioy de Baldás reincorporada en la Escuela n*16/6* como maestra de grado.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:------

Expte.11.537/72 Disponer que el Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales con sede en Icaño, Catamarca, concluya sus labores al 31 de diciembre próximo, debiendo el personal docente, administrativo, de maestranza y de servicio afectados al mismo, reintegrarse a sus cargos específicos.

Expte. 1.891/71 Aprobar el desarrollo del Concurso por reestructuración de Supervisor Escolar de Escuelas Modales a designar como resultado de el a la Directora Titular de la Escuelas de Hospitales n*7 Carmen Delia Magalhaes, Solicitar al Poder Ejecutivo la ratificación pertinente.

Expte.11.216/72 Transformar en establecimientos Experimentales de Promoción Comunitaria a las Escuelas nros. 99,215. y 428 de la Pcia. de Santa Fe; 59,109,172,265,298 y 374 de la Provincia de Tucumán.

Expte. 14.739/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio de la Escuela n*153 de la Pcia. de Catamarca.

Expte. 13.758/72 Autorizar las obras de reparación a realizarse en el edificio de la Escuela n*17 del D.E.16*.

Expte. 14.862/72 Constituir un grupo de trabajo integrado por los Supervisores Escolares Adolfo E.Coll y Romeo E. Baleani y los docentes de escuelas de jornada completa, Neófita E.Dezeo de Oría, Armonia Caballero de Ospital, María Ferrucci de García Gaspar y Héctor Juan Falcone.

Expte. 14.745/72 Autorizar las obras de reparación a realizar en los edificios de las escuelas nros. 38,47,50,51 y 172 de de la Pcia. de San Luis.

Expte. 15.183/72 Autorizar las obras a realizar en edificios escolares de la Pcia. de La Pampa.

Expte. 14.852/72 Designar Supervisor Jefe de Escuelas de Pcia, de Zona I al Supervisor Regional Interino Edmundo José Beletu.

Expte. 10.634/72 Contratar directamente con las industrias mecánicas del Estado (IME) la adquisición de ocho (8) vehículos Rastrojeros Diesel Modelo P-69.

Expte. 14.855/72 Ampliar la Resolución 5192 del 3/11/72 Expte.14610/72 incluyendo en la nómina de agentes autorizados para prestar servicios extraordinarios a la Srta. Rosa Mirta Martinez Monzón, Clase D-Grupo IV.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez y nueve horas, diez minutos.--